

Presentación

2 ° CFGS DAM

TUTOR

José Antonio Benítez
Chacón



Índice

1

¡Bienvenidos!

2

Hoja de ruta

3

Horario

4

Profesorado

5

Normativa

6

FFEOE

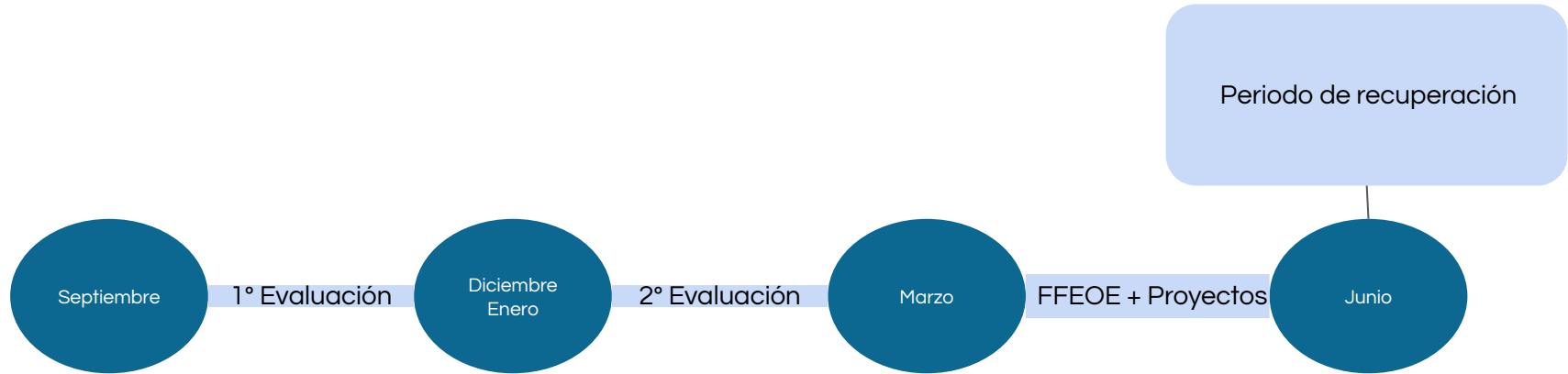


1. ¡Bienvenidos!

Lema del curso



2. Hoja de ruta



3. Horario

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:00 - 09:00	PSP	LeanM	SGE	PSP	Inglés
09:00 - 10:00	PSP	LeanM	SGE	AcDat	Inglés
10:00 - 11:00	IPE	LeanM	IPE	AcDat	SGE
	Recreo				
11:30 - 12:30	DesIn	AcDat	IPE	PMDM	SGE
12:30 - 13:30	DesIn	AcDat	PMDM	DesIn	Proyecto
13:30 - 14:30	DesIn	DesIn	PMDM	DesIn	Proyecto



4. Profesorado

AcDat: Acceso a datos

DesIn: Desarrollo de interfaces

PSP: Programación de servicios y procesos

PMDM: Programación multimedia y dispositivos móviles

SGE: Sistemas de gestión empresarial

Proyecto: Proyecto intermodular de desarrollo de aplicaciones multiplataforma

IPE: Itinerario personal para la empleabilidad II

Inglés: Inglés Profesional GS

LeanM: Lean Management

Luis Javier López López (ljlopez@fundacionsafa.es)

José Ignacio Naranjo García (jnaranjo@fundacionsafa.es)

José Antonio Benítez Chacón (jbenitez@fundacionsafa.es)

José Carlos Morón Rubio (jmoron@fundacionsafa.es)

Catalina Pérez Agüera (cperez@fundacionsafa.es)

José Alfonso Márquez Vicente (jmarquez@fundacionsafa.es)



5. Normativa

En el centro

Puntualidad (puerta cerrada a y 5), respeto y limpieza

Entradas y salidas por calle Calatrava

Justificación de faltas (solo justificante médico, no cita)

Convalidaciones

Uso de teléfonos móviles prohibido (no a la vista)

En clase

Pasados 5 minutos del comienzo de clase, no se entra

Se pide permiso para ir al baño

Los sitios de clase serán fijos (ratón y teclado personal)

No se puede comer en clase

Teléfonos móviles prohibidos (salvo excepciones)

ASISTENCIA OBLIGATORIA



5. Normativa

Puntualidad y asistencia ESO-ESNO

Organización de entradas y salidas del centro

- El portón de acceso al patio por la calle Calatrava se abrirá a las 7:45 para el acceso del alumnado y se cerrará a las 8:05 horas.
- El alumnado de Bachillerato y DAM suben directamente al aula.
- El alumno/a que llegue tarde no podrá acceder al aula hasta el inicio de la clase siguiente.
- Si un alumno/a llega cuando el portón de acceso al patio está cerrado (más tarde de las 8:05) debe esperar en Secretaría al inicio de la clase siguiente, computándose una falta de asistencia en esa clase que el profesor/a comunicará a la familia a través de la aplicación Itacapp al pasar lista.
- La salida del centro de las etapas de ESO-ESNO se realiza por la calle Fresas a las 14:30 horas.



5. Normativa

Puntualidad y asistencia ESO-ESNO

Autorización de salidas del centro fuera del horario habitual

- La ausencia en mitad de la jornada del alumnado de Ciclos Formativos de GM y GS y Bachillerato requiere de la comunicación previa de la familia al tutor, indicando si saldrán solos o acompañados.
- Si un alumno/a de cualquier etapa educativa debe abandonar el centro por encontrarse enfermo, la familia será avisada telefónicamente para recogerle y el procedimiento (autorización, firma de familiares y recogida en Secretaría) será el mismo. Si el alumno está enfermo, no podrá irse solo, aunque sea mayor de edad. Cuando la familia del alumno llegue a Secretaría, avisarán al profesor que corresponda para que el alumno salga.



5. Normativa

Puntualidad y asistencia ESO-ESNO

Justificación de faltas

- Solo se considerará como falta justificada las faltas médicas, debiendo ser obligatorio la entrega del justificante correspondiente.
- Las faltas siguientes son ejemplos de faltas NO JUSTIFICADAS:
 - Prácticas de coche.
 - Viajes familiares.
 - Justificaciones personales.
 - Trabajo
 - Mascotas
 - Etc.



5. Normativa

Normativa Teléfonos móviles ESO-ESNO

El alumnado no utilizará el teléfono móvil en las instalaciones del centro

- El alumno/a que traiga teléfono móvil al centro lo deberá tener guardado en la mochila durante toda la jornada escolar.
- En el recreo el profesorado se encargará de cerrar la clase con llave una vez haya salido todo el alumnado.
- Todo el profesorado del centro se encargará de retirar el teléfono móvil del alumnado que lo lleve en la mano o en cualquier lugar visible y entregárselo a los Jefes de Estudio que lo custodiarán y darán cita a la familia para que lo recoja. El teléfono no se devolverá en ningún caso al alumno/a.
- El uso del teléfono móvil, reloj inteligente y auriculares inalámbricos está terminante prohibido en todo el centro. Si este estuviese visible, se procederá a su retirada.



5. Normativa

Normativa para los días de huelga

- El delegado/a informará de los convocantes, la motivación y la relación de asistentes firmada por cada uno de ellos con 48 horas de antelación vía email y por escrito a la jefatura de estudios y al tutor/a.
- Las faltas no son justificadas.



5. Normativa

Normativa general de material en clase

- En cuanto al material de clase, los viernes se realizará una auditoría por parte del profesor.
- Cada alumno será responsable de su puesto y material asignado, teniendo que reponerlo en caso de deterioro o pérdida.
- Está prohibido la modificación del sistema operativo, instalación de software no permitido y cualquier modificación en los equipos (que no esté expresamente autorizado).
- Está totalmente prohibido jugar a videojuegos.
- El alumno será responsable bajo sanción de los puntos anteriores.



5. Normativa

Normativa general de material en clase

- El uso de portátil solo está permitido para el trabajo en el aula (según asignatura).
- De cara a pruebas evaluativas se realizarán en los equipos de clase.
- Está prohibida la utilización de VPNs. Esto conlleva a una sanción con jefatura de estudio.
- El alumno será responsable de traer su material de trabajo al aula:
 - libros.
 - Teclado.
 - Ratón.
- El responsable de su material es el propio alumno, el centro no se hace cargo.



6. FFEOE

- A cada alumno se le asignará una empresa de prácticas en la que deberá cumplimentar (370 horas) de trabajo para considerar finalizado dicho módulo.
- Se tendrá un tutor de prácticas por parte de la empresa, y por parte del propio centro (alguién del profesorado).
- Los alumnos pueden buscar su propia empresa y hablar con el tutor para firmar el convenio de prácticas y realizar las prácticas en dicha empresa.
- Comienzan en **MARZO** hasta finales de **MAYO**.
- No son remuneradas salvo excepciones.



Dudas y Preguntas

